

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 135 – 2014

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA,  
AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PARQUE TEMÁTICO  
RELIGIOSO COMO NUEVO ATRACTIVO TURÍSTICO DE BUGA VALLE DEL CAUCA

RESPUESTA OBSERVACIONES A INFORME PARCIAL  
DE VERIFICACIÓN DE  
REQUISITOS HABILITANTES

Julio 10 de 2014

Antonio Camarena

Representante Legal de Construcciones y Reformas Camarena Sucursal Colombia

OBSERVACIÓN 1. *“Una vez revisado el Informe de Evaluación del proceso FNT-135-2014 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PARQUE TEMÁTICO RELIGIOSO COMO NUEVO ATRACTIVO TURÍSTICO DE BUGA - VALLE DEL CAUCA, muy respetuosamente, me permito hacer la siguiente consulta.*

*Me dirijo a usted porque en el informe de evaluación se nos pide que subsanemos:*

*“Título profesional en: Diplomado en Ciencias Empresariales. SUBSANAR. Allegar título o documento de convalidación del título profesional en finanzas, economía o mercadeo, de acuerdo a lo indicado en los términos de la invitación.”*

*Nuestra consulta es si se nos está requiriendo presentar copia de títulos apostillados o valdría copia simple de los títulos apostillados.*

*En caso de ser esta segunda opción, muy respetuosamente le solicitamos nos prorroguen unos días mientras nos envían desde España este documento por mensajería, ya que siempre demora unos días en llegar”*

RESPUESTA 1. Para la presentación de subsanables a la propuesta no se requiere copia apostillada, la copia simple es válida. De acuerdo a los términos de la invitación Numeral 4.2.2. se indica que “En el caso de que el proponente al que se seleccione para la ejecución del objeto del contrato, haya presentado un profesional extranjero dentro de su propuesta, una vez adjudicado deberá entregar a la interventoría del Contrato la convalidación del título profesional ante el Ministerio de Educación o un permiso temporal expedido por la entidad reguladora de cada profesión a efectos de dar inicio al contrato”, razón por la cual el título debe ser convalidado en caso de ser adjudicado.

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 135 – 2014

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA,  
AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PARQUE TEMÁTICO  
RELIGIOSO COMO NUEVO ATRACTIVO TURÍSTICO DE BUGA VALLE DEL CAUCA

### RESPUESTA OBSERVACIONES A INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Julio 10 de 2014

En relación al subsanable, de acuerdo los términos de la invitación Numeral 4.2.2., se requiere que el director de Interventoría sea un profesional en finanzas, economía o mercadeo; el título que presentan en su propuesta se refiere a un título universitario oficial de “Diplomado en Ciencias Empresariales”, razón por la cual se solicitó *“Allegar título o documento de convalidación del título profesional en finanzas, economía o mercadeo”*, esto es presentar un documento ya sea copia simple del certificado de las materias aprobadas o similar, que permita verificar que el título de “Diplomado en Ciencias Empresariales” equivale a los títulos solicitados en los términos de la invitación.

Comité de Evaluación - FONTUR